



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOTA-8634-17-2

La Plata, marzo 6 de 2017.-

VISTO:

La realización de la “Jornada de Actualización del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil”, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2017 en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de Pilar,

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada será organizada por la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la misma tiene por finalidad enriquecer, profundizar y afianzar los conocimientos y las prácticas que los profesionales llevan adelante en sus respectivas dependencias judiciales siendo de una experiencia invaluable para los mismos.

Que serán expositores los operadores del sistema penal juvenil -jueces, fiscales y defensores-, como así también legisladores y representantes de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, entre otros.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/3/13: arts. 1, 2 y 20 primera parte Ley 14.442).

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés la “Jornada de Actualización del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil”, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2017 en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de Pilar, sito en Rivadavia 660, Piso 1, Pilar, Provincia de Buenos Aires.

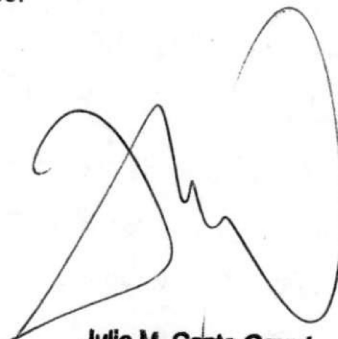
Artículo 2º: La presente declaración de interés no implica la pertinente liquidación de viáticos y movilidad para los magistrados y funcionarios que asistan a dicha Jornada.

NOTA-8634-17-2

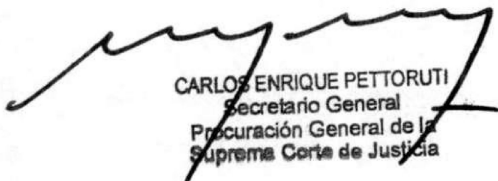
Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL N° 124/17

PROCURACIÓN GENERAL



Julio M. Conte-Grand
Procurador General



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia